

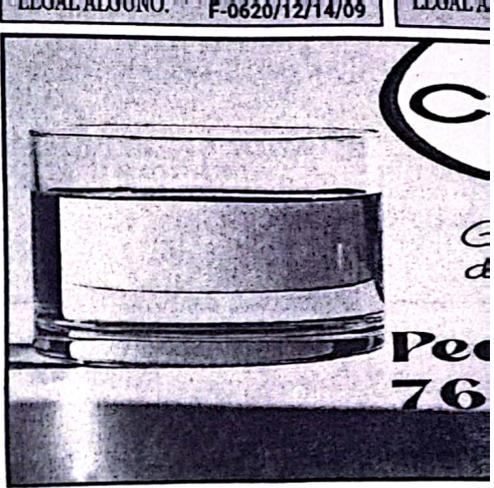
En caso de no contarse con el quórum reglamentario a la hora fijada, la presente Convocatoria se la tendrá también como segunda citación y se instalará válidamente una hora después con el número de colegiados asistentes, todo de conformidad con el art. 27 del Estatuto Orgánico.

Santísima Trinidad, lunes 02 de septiembre de 2024



EL DIRECTORIO

0-13976/14/09



## AVISO DE REMATE



PROCESO: COACTIVO  
DEMANDANTE: BCOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA TRINIDAD R.L.  
DEMANDADO: JALDIN LUDMI MERCADO GARCIA.  
MARTILLERO: DR. MARIO ANDRES CRIOSTE SUAREZ

Trinidad, 03 de septiembre de 2024

VISTOS: En atención al memorial que antecede y no habiendo las partes interpuesto observación alguna contra el avalúo de fs. 56 a 74 dentro del plazo previsto por ley, pese de haber sido legalmente notificados conforme consta en las notificaciones, se lo aprueba en todas sus partes; sobre el inmueble embargado objeto de remate; Estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 416 Cód. Procesal Civil se DISPONE el remate del 100% del inmueble embargado a fs. 40 de obrados, se señala audiencia de subasta y remate del bien inmueble:

1.- LOTE DE TERRENO URBANO, ubicado en la zona Zona Santa Rosa de Lima, A. Ituralde Entre Calle Sucre y Calle Tarja S/N de la ciudad de San Borja - Beni, con una superficie de 1250 Mts2, de propiedad de JALDIN LUDMI MERCADO GARCIA, con Código Catastral N° 003-075-011, registrado en oficinas de Derechos Reales de Beni, bajo el folio con matrícula 8.03.2.01.0008696.

Sea en la suma de: \$us.-20.000,00 (VEINTE MIL 00/100 DÓLARES AMERICANOS.), valor base del avalúo pericial del presente proceso fs. 56 a 74, los interesados en la presente subasta, deberán concurrir el día y hora señalado, con su respectivo depósito judicial del 20% de la base del remate - para el efecto y se designa a: Abg. Mario Andres Urioste Suarez, Martillero Judicial N° 4, con domicilio en Calle la Paz S/n, en calidad de martillero, a quien se le hará conocer con la debida anticipación.

LUGAR y FECHA DE REMATE.- Se señala audiencia de subasta y remate para el día martes, 24 de septiembre de 2024, a horas 10:00, a.m., que será efectuada en la secretaría del Juzgado Público Civil y Comercial Primero de la Capital, ubicado en el Tribunal Departamental de Justicia del Beni, en la calle Joaquín de Sierra esq. German Bush, arriba de plataforma, al frente del Comando Departamental de la Policía.

Practíquese las correspondientes publicaciones de ley en un matutino de circulación nacional de este distrito judicial, notifíquese a las partes (demandante y demandada), sea mediante edictos; la parte ejecutante deberá presentar las publicaciones de aviso de remate 24 horas antes del día y hora de la verificación del acto de subasta;

Así mismo de conformidad al Art.- 1479 del código civil, procesase a la citación y/o notificación de los acreedores que tienen constituidos sus gravámenes registrados, según certificación de hipotecas y gravámenes emitida por Derechos Reales de fs.- 82; bajo pena de nulidad; la parte ejecutante deberá presentar las publicaciones de aviso de remate 24 horas antes del día y hora de la verificación del acto de subasta.

Dé la revisión de obrados se observa que:

- a).- Se deja constancia que se encuentra arimada y/o adjunto situación impositiva a fs.- 78 a 81.-
- b).- se encuentra la certificación de hipotecas y gravámenes emitida por Derechos Reales de fs.- 82;

Por secretaría franquéese el correspondiente aviso de remate, para su publicación. Regístrese y archívese copia. -

*[Handwritten Signature]*  
DR. MARIO ANDRES CRIOSTE SUAREZ  
MARTILLERO JUDICIAL N° 4  
COMANDO DE JUSTICIA DEL BENI  
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DEL BENI

F-0634/14/09



## AVISO DE REMATE

JUZGADO: PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 6º  
PROCESO: COACTIVO  
NÚMERO: 8079373  
DEMANDANTE: CACTRI R.L.  
DEMANDADOS: CARLO ALEJANDRO HURTADO MEL  
MARTILLERO: Dra. Paula Kalinka Memm Suarez  
SEÑALAMIENTO: 1º. Sobre la base Señalada en el  
FECHA DE REMATE: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024  
Trinidad, 6 de Septiembre de 2024

VISTOS: Estando cumplidos los requisitos señalados Civil se DISPONE el remate del 100% del inmueble obrados, Lote de Terreno, ubicado en la Zona Balliv Serie a S/N de la ciudad de San Ramón - Beni, con de propiedad de CARLO ALEJANDRO HURTADO MEL X, registrado en oficinas de Derechos Reales de Beni 8.07.2.01.0000424, sobre la base de su valor pericial 29.413,83 \$us. (VEINTE Y NUEVE MIL CUATRO DÓLARES AMERICANOS.), situación impositiva 20

A cuyo efecto, SEÑÁLESE AUDIENCIA DE REMATE para el día martes, 24 de septiembre de 2024, a horas 11:00, debiendo concurrir el Sr. Dr. Mario Andres Urioste Suarez, Martillero Judicial N° 3, con domicilio en Calle la Paz S/n, en calidad de martillero, a quien a los efectos de la subasta deberá constituirse en el Tribunal Departamental de Justicia del Beni, en la calle Joaquín de Sierra esq. German Bush, arriba de plataforma, al frente del Comando Departamental de la Policía, el día y la hora señalada, para la verificación del acto de subasta y remate del bien inmueble, con el depósito judicial del 20% de la base del remate.

Librese el correspondiente Aviso de Remate para su publicación, de conformidad con el Art. 419 parágrafo III de la Ley No. 439, sea en un matutino de circulación nacional y aprobado por el Tribunal Departamental de Justicia del Beni.

Al Otrosí 1-2- señalado.

Regístrese.-

*[Handwritten Signature]*  
DRA. PAULA KALINKA MEMM SUAREZ  
MARTILLERA JUDICIAL N° 3  
COMANDO DE JUSTICIA DEL BENI  
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DEL BENI